



Expediente: 287/15-I2

Carátula: ROMERO MIGUEL ANTONIO Y CARDOZO ROSA ISABEL C/ MEDINA JORGE RAFAEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 16/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20253202026 - ROMERO, MIGUEL ANTONIO-ACTOR

20253202026 - CARDOZO, ROSA ISABEL-ACTOR

27144658545 - MEDINA, JORGE RAFAEL-DEMANDADO

20239301127 - EXPREBUS SRL, -DEMANDADO

27144658545 - BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA., -DEMANDADO

20166856389 - PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS DE TRANSPORTE PUBLICO PASAJEROS, -DEMANDADO

20243490570 - MONTENEGRO, ENRIQUE-PERITO

90000000000 - HUVIERNE NORMA MIRTA, -POR DERECHO PROPIO

90000000000 - MURO, MARIA SOLEDAD-POR DERECHO PROPIO

20166856389 - TERAN, MARCOS JOSE-POR DERECHO PROPIO

20243490570 - TELLO MARTIN TADEO, -POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 287/15-I2



H20901816337

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: ROMERO MIGUEL ANTONIO Y CARDOZO ROSA ISABEL c/ MEDINA JORGE RAFAEL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 287/15-I2.-

Concepción, 14 de abril de 2026.-

Proveyendo escrito de fecha 09/04/2026 del letrado Tello: De la planilla de actualización de honorarios presentada por el abogado Tello Martin Tadeo corrarse traslado a la obligada al pago por el termino de 05(cinco) días.- CEN

Actuación firmada en fecha 15/04/2026

Certificado digital:

CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.